

	ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CUANTÍAS MENORES O IGUALES A 30 SMMLV		FECHA	
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		23/02/2026	
1. Unidad académica o administrativa (Facultad, Dirección, Escuela o Instituto)		ESCUELA DE MICROBIOLOGIA		2. Centro de Costo:
22130005				
3. Necesidad y conveniencia de la contratación: Con el fin de garantizar el buen desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto “Validación de la citología líquida para la detección precoz de neoplasia intraepitelial anal (NIA) a partir de células exfoliadas del canal anal de pacientes VIH positivos. Medellín, 2023-2025” , es necesaria la compra de insumos para desarrollar los objetivos propuestos en el proyecto.				
4. Descripción del Objeto del contrato Solicitud de compra de (200) servicios de montaje de citología en base líquida, necesarias para el desarrollo del proyecto “Validación de la citología líquida para la detección precoz de neoplasia intraepitelial anal (NIA) a partir de células exfoliadas del canal anal de pacientes VIH positivos. Medellín, 2023-2025”				
5. Condición del responsable de la contratación. <i>Competente: Lida Yorlady Arias Marín. Acuerdo Superior 419 de abril 29 de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, nombrado a través Resolución Rectoral 52628 del 19 de agosto del 2025, Artículo Único.</i>				
6. Valor o presupuesto estimado. \$6.000.000 (Seis millones de pesos) IVA Incluido, se estima este precio con base en pre-cotizaciones.				
7. Verificación de contratos marco o acuerdos generales para el servicio, obra o bien requerido. SI EXISTE _____ NO EXISTE <u> X </u>				
8. Resultado de la consulta previa en las herramientas internas de la Universidad ¹ : • Resultado de la consulta en el Plan Anual de Compras ☒ Código de registro: ZM0801 • Resultado de la consulta al Banco Universitario de Programas y Proyectos ☐ • Código de la ficha del proyecto: • Número del Contrato o convenio:				
9. Firmas				
Nombre completo: Lucia Stella Tamayo Acevedo Cedula: 42.762.799 Cargo: Investigadora principal 		Nombre completo: Lida Arias Marín Cedula: 43.629.756 Cargo: Directora Escuela de Microbiología 		
Firma del servidor que realizó el estudio		Firma del competente o delegado		

Según Resolución Rectoral 40631 del 26 de agosto de 2015

¹ De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo Superior 419 de 2014, reglamentado por el artículo 8 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.